

**CENTRO ASOCIADO DE CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS  
PLAZA NÚM.: 2**

**María Dolores Fernández Pérez**  
Presidente de la Comisión  
**Javier Gil Quintana**  
Secretario de la Comisión  
**Rosario Arias de Molina**  
Vocal de la Comisión  
**Juan Carlos Guzmán Fernández**  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023 18:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Trujillo Sáez, Jesús David

15

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

FERNANDEZ  
PEREZ MARIA  
DOLORES - DNI  
34907890P  
Firmado digitalmente por FERNANDEZ PEREZ MARIA DOLORES - DNI 34907890P  
Fecha: 2023.04.25 18:33:57 +02'00'

Fdo.: María Dolores Fernández

El/La Secretario/a

Javier Gil  
Quintana  
a  
Firmado digitalmente por Javier Gil Quintana

Fdo.: Javier Gil Quintana

El/La Vocal

31847927B  
MARIA  
ROSARIO ARIAS  
(R: Q1168017J)

Fdo.: Rosario Arias de Molina

El/La Vocal

GUZMAN  
FERNANDEZ  
JUAN CARLOS  
- 31844515A  
Firmado digitalmente por GUZMAN FERNANDEZ JUAN CARLOS - 31844515A  
Fecha: 2023.04.25 19:13:49 +02'00'

Fdo.: Juan Carlos Guzmán

C. ASOCIADO: CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS  
PLAZA NÚM.: 2



Carrera: GRADO EN PEDAGOGÍA	
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES	
Asignatura 1: Comunicación y Educación	Código 1: 901023
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL	COND. LENGUA			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1.5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1.5	2f MAX.0.5	TOTAL MAX.5.5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1.5	4c MAX. 0.5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2.5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1		Trujillo Sáez, Jesús David		1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	15,00	

**Centro Asociado: CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS**

**Plaza Número: 2**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

GRADO O LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1,5 puntos
-----------------------------------	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

MASTER OFICIAL SOBRE EDUCACIÓN	1 puntos
--------------------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

CURSO DE FORMACIÓN SOBRE TUTORIZACIÓN (IUED-UNED)	0,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

POR CADA CURSO COMPLETO DE TUTORIA (CON 75 HORAS DE DEDICACIÓN)	1 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

PARTICIPACIÓN EN REDES EN EL MARCO DE LA UNED	0,3 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

PUBLICACIONES DE IMPACTO (Q1 Y Q2) DE JCR Y SRJ	0,5 puntos
PUBLICACIONES DE IMPACTO (Q3 Y Q4) DE JCR Y SJR	0,25 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN (INDEXADAS)	0,2 puntos
PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

PUBLICACIONES DE OTRA ÍNDOLE RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA	0,1 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	0,3 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

GRADO DE COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE	2 puntos
GRADO DE IMPLICACIÓN CON EL ALUMNADO EN LA ACTIVIDAD DOCENTE	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Trujillo Sáez, Jesús David
2b-1	GRADO O LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1,5	
2c-1	MASTER OFICIAL SOBRE EDUCACIÓN	1	
2e-1	CURSO DE FORMACIÓN SOBRE TUTORIZACIÓN (IUED-UNED)	0,5	
3c-1	POR CADA CURSO COMPLETO DE TUTORIA (CON 75 HORAS DE DEDICACIÓN)	1	
3d-1	PARTICIPACIÓN EN REDES EN EL MARCO DE LA UNED	0,3	
4a-1	PUBLICACIONES DE IMPACTO (Q1 Y Q2) DE JCR Y SRJ	0,5	
4a-2	PUBLICACIONES DE IMPACTO (Q3 Y Q4) DE JCR Y SJR	0,25	
4b-1	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN (INDEXADAS)	0,2	
4b-2	PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN	0,1	
4c-1	PUBLICACIONES DE OTRA ÍNDOLE RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA	0,1	
6-1	CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	0,3	
7-1	GRADO DE COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE	2	

7-2	GRADO DE IMPLICACIÓN CON EL ALUMNADO EN LA ACTIVIDAD DOCENTE	2	
-----	--	---	--